

MITOS Y VERDADES

SOBRE EL VOTO ADOLESCENTE



“LOS ADOLESCENTES ANDAN EN OTRA, NO LES INTERESA”.



La participación es un derecho y su ejercicio es voluntario. **LA MAYORÍA DE ADOLESCENTES QUIERE EJERCER SU DERECHO A VOTO** y/o participar en los plebiscitos contemplados en el proceso constituyente.



93,36%



63,6%



61%

● Sí
● No
● No lo sé



“NO TIENEN CAPACIDAD FORMADA, ESTÁN MUY INMADUROS”.



Se ha demostrado que el **DESARROLLO COGNITIVO TIENE UN AVANCE SIGNIFICATIVO A LOS 16 AÑOS**, con diferencias poco relevantes en su desarrollo neuronal para tomar decisiones a largo plazo.



MITOS Y VERDADES

SOBRE EL VOTO ADOLESCENTE

“VOTAN DIFERENTE DE LAS PERSONAS ADULTAS, POR OPCIONES MÁS EXTREMAS”.



El contenido del voto en sí **NO DEBERÍA SER UN FACTOR A LA HORA DE HABILITAR O NO A SECTORES** de la población para poder ejercer este derecho.



“SI QUIEREN VOTAR, ENTONCES QUE SEAN RESPONSABLES PENALMENTE”.



Según la **LEY N° 20.084** que crea el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente las y los adolescentes de 14 a 17 años ya son responsables penalmente.



“NO TIENEN RESPONSABILIDADES COMO LAS PERSONAS ADULTAS”.



Simplemente tienen diferentes roles, así como garantías específicas para su edad. Además, **EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, INCLUYENDO EL DE PARTICIPACIÓN, NO ESTÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES.**



MITOS Y VERDADES

SOBRE EL VOTO ADOLESCENTE



“ESTÁN ADOCTRINANDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POLÍTICAMENTE”.



No se está adoctrinando, puesto que no se está influyendo en el voto, solo **SE ESTÁ PROMOVRIENDO EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DEL CUAL SON TITULARES ELLOS Y ELLAS**, para que puedan ejercerlo libremente.

“HAY OTROS TEMAS MÁS IMPORTANTES QUE ESTE, COMO, POR EJEMPLO, EL SENAME”.



Una de las mejores formas de proteger a niños, niñas y adolescentes de cualquier vulneración de derechos es **GARANTIZAR QUE ESTOS PUEDAN Y DEBAN SER ESCUCHADOS Y QUE TENGAN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER EJERCER ESTE Y LOS DEMÁS DERECHOS DE LOS QUE SON TITULARES.**



Contraponer los derechos considerados “de protección” con los de “participación” no va en línea con el enfoque de derechos. **¡NO HAY UN DERECHO POR SOBRE EL OTRO!**

MITOS Y VERDADES

SOBRE EL VOTO ADOLESCENTE



“EN EL CASO DE LA CONVENCION CONSTITUCIONAL, EL VOTO ADOLESCENTE ES UNA OPERACION POLITICA PARA LOGRAR GANAR EL PLEBISCITO”.



Es falso que el voto adolescente ya está definido y será favorable a la aprobación. De llegar a aprobarse, **EL VOTO DE LOS ADOLESCENTES ES DESCONOCIDO Y NO GARANTIZA LA APROBACION DE LA NUEVA CONSTITUCION**, menos aún al ser voto voluntario.

¿POR QUÉ LAS Y LOS ADOLESCENTES DE 16 A 17 AÑOS DEBIESEN EJERCER SU DERECHO A VOTO? Conoce más en

WWW.DEFENSORIANINEZ.CL

